

C.A. MJG/dg.

ANUNCIO

Realizada con fecha 18 de octubre de 2011 la reunión de la Mesa de Contratación para la calificación de los documentos presentados al procedimiento abierto, tramitado para adjudicar la CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL MUNICIPAL "VIRGEN DE LA ASUNCIÓN" DEL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID), y en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de cláusulas que sirve de base, se hace público el resultado de la calificación administrativa:

□ **PLICA Nº 1 – CENTRAL DE CATERING SERVICATERING, S.L.**

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Declaración responsable firmada por el licitador en la que se comprometa a suscribir seguro de responsabilidad civil, que cubra todos los accidentes, daños o perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de la ejecución del contrato, con un mínimo de indemnización por siniestro de 600.000 euros o copias compulsadas del recibo y del seguro de responsabilidad civil aportados en la documentación.

□ **PLICA Nº 2 – SERHS FOOD ÁREA, S.L.**

- Documentación correcta.

□ **PLICA Nº 3 – TAMAR LAS ARENAS, S.A.**

- Documentación correcta.

□ **PLICA Nº 4 – AUZO LAGUN, S. COOP.**

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Declaración responsable firmada por el licitador en la que se comprometa a suscribir seguro de responsabilidad civil, que cubra todos los accidentes, daños o perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de la ejecución del contrato, con un mínimo de indemnización por siniestro de 600.000 euros o copia compulsada del certificado de seguro de responsabilidad civil aportado en la documentación.



□ **PLICA Nº 5 – MEDITERRÁNEA DE CATERING, S.L.**

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Declaración responsable firmada por el licitador en la que se comprometa a suscribir seguro de responsabilidad civil, que cubra todos los accidentes, daños o perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de la ejecución del contrato, con un mínimo de indemnización por siniestro de 600.000 euros.

□ **PLICA Nº 6 – SERHOCA, S.L.**

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Copia compulsada del D.N.I. de quien actúa en representación de la sociedad.

□ **PLICA Nº 7 – SERUNIÓN, S.A.**

- Documentación correcta.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Contratos del Sector Público, concede a los licitadores que no han aportado la documentación correcta, el plazo de tres días, que son el 20, 21 y 24 de octubre, para que subsanen las deficiencias observadas.

Así mismo se hace público que la apertura de proposiciones económicas se realizará el miércoles día 26 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas en el Salón de sesiones del Ayuntamiento.

En Pinto, a 19 de octubre de 2011

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: D^o. M^o. Jesús García Pérez

